

DISPOSICIÓN N° 331/2021.
NEUQUÉN, 19 DE OCTUBRE DE 2021.

VISTO:

El Expediente OE N° 6297-G-2021, Ordenanza 12.703 y;

CONSIDERANDO:

Que mediante nota se presenta la Señora GUZMAN LUCIANA JENNIFER DNI N° 36.150.911, con domicilio en calle República de Italia 1464 S/N B° Islas Malvinas de la Ciudad de Neuquén, solicitando la renovación de la Licencia Remis N° 010;

Que el Artículo 1°) de la Ordenanza N° 12.703, regula la prestación del Servicio Público de Remis;

Que el citado Artículo establece como Autoridad de Aplicación a la Dirección General de Transporte o quien designe el Órgano Ejecutivo Municipal;

Que el Artículo 7°) de la Ordenanza N° 12.703, establece que la renovación de la Licencia de Remis debe gestionarse ante la Autoridad de Aplicación;

Que la Licencia habilitante tiene validez de 5 años pudiendo ser renovada por igual período de tiempo;


Que la Licenciataria cumple los requisitos establecidos por la Ordenanza N° 12.703 para la renovación de la Licencia;

Que la División Reclamos y Antecedentes informa a fs. 32 que la Licenciataria no posee antecedentes que imposibilite la continuidad de la prestación del Servicio Público de Remis;

Que corresponde el dictado de la presente Norma Legal;

Por ello:

ES COPIA FIEL


ALVARO J. MARRICINA
Jefe de División
Despacho y Administración
Subsecretaría de Transporte

EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE

DISPONE


ARTÍCULO 1º): RENUÉVASE, la Licencia de Remis N° 010 a favor de la Sra. ----- GUZMAN LUCIANA JENNIFER DNI N° 36.150.911, por el plazo de 5 años de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 12.703.

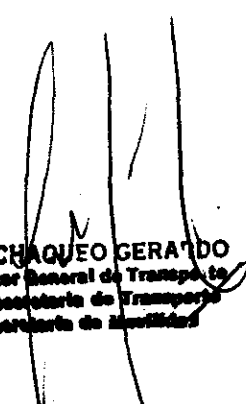
ARTÍCULO 2º): DETERMÍNASE, que el plazo de los 5 años finalizará el día 13 de ----- Mayo del 2025.

ARTÍCULO 3º): NOTIFÍQUESE, por medio de la Dirección General de ----- Transporte – División Habilitaciones que la Licenciataria deberá realizar el pago de tasa de Renovación establecida en la Ordenanza Tarifaria vigente.

ARTÍCULO 4º): REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, cúmplase de conformidad, dese a ----- la Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente **ARCHÍVESE**.

ES COPIA FIEL


ALVARITO LUCIANA
Jefa de División
Despacho y Administración
Subsecretaría de Transporte


GUECHAQUEO GERARDO
Director General de Transporte
Subsecretaría de Transporte
Secretaría de Identidad